

CAMPAÑA DE LIMPIEZA

FUENTE: BOLETIN MUNICIPAL N.º 4 INFORMACION PARA LA SALUD FACILITADA POR EL SR. MEDICO TITULAR

La limpieza e higiene, tanto personal como del pueblo, son fundamentales para conservar la salud.

Es importante que nos acostumbremos a una serie de hábitos sencillos que pueden ser muy importantes para no adquirir enfermedades.

Por ejemplo: el cepillado diario de los dientes evitará las caries, el lavado de las manos antes de las comidas evitará el riesgo de infecciones e intoxicaciones. Una ducha o baño periódico también apartará el riesgo de infecciones sobre todo en personas ancianas o ya enfermas.

El coser o leer con buena luz es importante para los ojos, que así no se causarán. Dormir en colchón duro o con tabla y con almohada baja, es bueno para la espalda y el cuello.

Por otro lado la limpieza de las calles y lugares públicos es fundamental para evitar enfermedades y accidentes.

Las deposiciones de las vacas y otros animales pueden transmitir algunas enfermedades como el tétanos o las malsas. Lo mismo digo de los objetos que se arrojan al suelo, como botellas, botes o latas que provocan innecesarios accidentes.

Por eso, es fundamental la limpieza sobre todo de lugares donde suelen estar los niños y ancianos: escuelas, campo de fútbol y de tenis, consultorio, parque y plazas.

CAMPAÑA DE LIMPIEZA

Promovida por este Ayuntamiento se está llevando a cabo una campaña municipal de limpieza. Con este motivo se pide a todo el pueblo el seguimiento de estas recomendaciones:

1º. Sacar la basura a la calle en recipientes con tapa o en bolsas de plástico atadas, para evitar que los perros callejeros desparamen el contenido.

2º. En cualquier caso adaptarse a los horarios de paso del

carro del servicio procurando que esté la basura fuera el menor tiempo posible.

3º. Como sabéis sólo se recogen los desperdicios domiciliarios y los restos de limpieza, debido a las limitaciones del servicio. Por lo tanto, la basura producida en industrias, bares, tiendas, peñas, etc., deben llevarse directamente al recinto del basurero municipal; donde hay fácil acceso para vehículos y puede llegarse a cualquier hora, por carecer de cerradura la puerta de entrada.

4º. Al mismo recinto debéis llevar las reses muertas; pero eso sí, cuidándose mucho de quemarlas hasta verlas convertidas en cenizas.

5º. Recordaréis los tiempos en que la basura se arrojaba en cualquier lugar de las afueras del pueblo; pues bien, todavía hay personas que conservan tan antihigiénica y rancia costumbre.

Convenzámonos todos de una vez de que es preferible mantener un solo basurero, y hagamos uso del servicio de recogida que, por otra parte, es gratuito al ser patrocinado por la Junta Administradora de la Dehesa de Balsamaña.

6º. Los ganaderos tienen perfecto derecho a circular con sus ganados por las calles del pueblo, pues para eso pagan el impuesto correspondiente; pero no se molestarán si les pedimos que transiten, a ser posible por las afueras, aunque tengan que dar algún rodeo y eviten también esas frecuentes escenas de ganado suelto al que se ha abierto para que se vaya trasladando a su aire al lugar de rutina.

7º. Como puede comprenderse, es fácil la contratación de barrenderos para las calles; aunque sería inevitable establecer nuevos impuestos para mantener el servicio.

8º. Si cada familia se ocupa de mantener limpia la parcela de calle que le corresponde, se conservará al pueblo aseado y presentable no solo en las grandes solemnidades sino durante todo el año.

LA CORPORACION,

BANDO DEL ALCALDE

Bayoleros:

A modo de introducción a la campaña promovida por este Ayuntamiento para intensificar los cuidados de limpieza que la salud y la higiene de la población requieren, me permito reclamar vuestra atención sobre algunas inadvertencias que sería deseable subsanar.

Es cada día más frecuente la venta o suministro de artículos de consumo separados en pequeñas porciones, para consumo individual y servidos en envases o envoltorios no recuperables, que suelen deponerse improcedentemente en la vía pública, contribuyendo sobremanera a la suciedad ambiental.

Nuestro servicio municipal de limpieza, con sus evidentes limitaciones, se manifiesta impotente ante semejante aluvión.

Para facilitar la aseada desaparición de estas menudencias se van a instalar papeleras en los lugares más frecuentados y en plan experimental. Más adelante se intentará su proliferación si, como es de esperar, el vecindario se habitúa a depositar en ellas escrupulosamente los papeles, cartones, plásticos y otros despojos que hayan de abandonar en cualesquiera eventualidad.

Asimismo se requiere a los moradores de esta villa de noble y honesta condición para que mejoren el aspecto externo de las viviendas que ocupan, por lo común de su propiedad, buscando el embellecimiento y ornato, que bien puede consistir en el revocado de fachadas, en el llagueado de las piedras de granito o en la renovación del clásico encalado.

También sería digno de encarecido elogio y justa alabanza el vallado y limpieza de los solares abandonados, que, en muchos casos incitan por su descuido a arrojar en los mismos todo tipo de desperdicios.

El que no exista todavía en este municipio el conocido y progresivo impuesto de fachadas en mal estado o solares sin

vallar, no debe significar su continuado abandono.

Quizás por excesivo celo, ciertos ganaderos desean mantener a sus animales domésticos bajo vigilancia constante, y llegan a emplazarlos en el mismo recinto de sus viviendas o en terrenos colindantes.

Estos improvisados habitáculos, son a menudo deficientes y angostos, careciendo de los servicios más elementales y hasta de entradas o accesos que faciliten el alivio del estiércol, producido mesentericamente al satisfacer las bestias sus necesidades más perentorias.

Quizá no consideran estos vecinos que perjudican a su ganado, obligándole a morar en establos siempre sucios e infectos, dañando a la postre a su propia economía, al obtener menores rendimientos por la precariedad de esas instalaciones, carente del espacio y los medios necesarios.

Añádase a lo antedicho, el deterioro que se ocasiona a la población con la variada gama de pestilencias que se acrecientan y agudizan en los meses de cenicula y sequía, las plagas de insectos y parásitos y la consiguiente propagación de epidemias.

Parecen ignorar también la existencia de leyes que coartan y limitan el emplazamiento de instalaciones ganaderas en el ámbito de la población o en sus aledaños.

Pero como la legislación sigue, normalmente, las directrices del buen razonamiento, esta Alcaldía prefiere apelar al último, dejando el recurso de aquella para los casos más notorios de incunía, insolencia o desacato.

Esperamos que continúe progresivamente la ya iniciada retirada de estos focos de infección a propiedades alejadas del casco urbano; ya que existen abundantes emplazamientos con buen acceso rodado, a los que puede dotarse de los servicios mínimos, para lo cual puede contarse con nuestra mejor disposición.

PABLO FERNANDEZ
GARCIA